

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15504** *Resolución de 3 de diciembre de 2012, del Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 2, de 4 de enero de 2012, y rectificación de las mismas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» n.º 76, de 13 de junio de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo:

Siete plazas de Profesor de Música, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Once plazas de Educador, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Imagen y Sonido, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Capataz, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Once plazas de Monitor, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se han publicado las bases generales que regulan este proceso selectivo en el «Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas» número 45, de 6 de abril de 2011.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 34, de 16 de marzo de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» o en el tablón de anuncios de la Corporación y en las Oficinas de Atención al Ciudadano del Cabildo Insular de Fuerteventura.

Puerto del Rosario, 3 de diciembre de 2012.—El Consejero Delegado de Recursos Humanos, Juan Jiménez González.